



Estimados sostenedores y directores de la región de Aysén:

Queremos comenzar agradeciendo el trabajo y compromiso que han tenido las comunidades educativas de la región durante este período, en el que se ha visto interrumpido el proceso educativo presencial en las salas cunas y jardines de todo el país como una medida necesaria para el adecuado control de la pandemia. Hemos visto como sostenedores, directivos, educadoras, técnicos, auxiliares y apoderados con apoyo del Ministerio de Educación, Junji e Integra se han unido para seguir acompañando a niños y niñas en sus aprendizajes y desarrollo socioemocional.

En el marco del plan Paso a Paso del gobierno, el Ministerio de Salud estableció que en la fase 4 "se permite el funcionamiento de los establecimientos de educación parvularia, básica y media, previa autorización de reanudación de clases presenciales de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Correspondiente, debiendo cumplirse con la normativa, instrucciones y protocolos emitidos por el Ministerio de Salud, con el objeto de asegurar las condiciones sanitarias de los establecimientos educacionales". Esto implica que los establecimientos educacionales que se encuentren en regiones en fase 4 y deseen abrir sus puertas pueden hacerlo al alero de los siguientes pilares: **seguridad, gradualidad y voluntariedad**.

La **salud e integridad de la comunidad educativa es y será siempre la prioridad del gobierno**. Por eso, habiendo escuchado a diversos actores y en conjunto con el Ministerio de Salud hemos elaborado orientaciones y protocolos que permitan abrir las salas cunas y jardines infantiles resguardando la salud de toda la comunidad educativa.

Lo más importante es que este retorno a actividades presenciales será **voluntario tanto para los establecimientos como para las familias**. Los sostenedores que habiendo conversado con la comunidad educativa decidan iniciar un proceso de apertura gradual, deberán cumplir con los 7 pasos básicos que se describen en las orientaciones. Los sostenedores de establecimientos VTF podrán solicitar a las Secretarías Regionales Ministeriales el Kit de Cuidado Sanitario Inicial que entregará el Mineduc.

El retorno a actividades presenciales requiere de un diseño **gradual**. Con la debida flexibilidad se apunta a que los establecimientos educacionales puedan cumplir los protocolos sanitarios.

Las salas cunas y jardines infantiles son un espacio fundamental para el desarrollo integral de nuestros niños y niñas; es un lugar de encuentro donde se producen importantes vínculos y un aprendizaje social y emocional esencial para la vida futura, así como de contención y seguridad para nuestros párvulos. Por eso, cumpliendo con las condiciones sanitarias de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud y tras diversas solicitudes de sostenedores el Ministerio de Educación les hace llegar las **Orientaciones para Abrir los establecimientos de educación parvularia Paso a Paso** de forma segura, gradual y voluntaria.



**SERGIO BECERRA MERA**  
Secretario Ministerial de Educación  
Región de Aysén